y hagan librar y despachar a su satisfacion todas las Provisiones
cedulas, autos y decretos que fueren necesarios y convenientes
para su mejor execucion y cumplimiento // Palabras que
presuponen ser neces.º lo que yo digo — y yo entiendo que quando
[illegible] de cumplir al pie de la letra el thenor de la condicion, que
[illegible] lo ha de hazer el Proveedor, porque
como sabre yo lo que he de pedir a Cartagena, y lo que he de pedir a
[illegible] a Murcia, o, a otra ciud.d, y no [illegible] la substancia
[illegible] y con quien me puede alargar, y con quien me
he de acortar, que si se le pidiese aciegas dirlame cada una
que no puede dar tanto como se le pide, y podria quiza dar y aun
mas, y obligarme ya a no acudir a otra parte donde se me respondiese
lo mismo y seria andar con desalumbramientos. Guarde n.ro S.r a V. S.
En Cartagena a [illegible] de [illegible]

Felippe de Porras